

POLICIA NACIONAL DEL PERU

CONVOCATORIA CAS N° 33- 2017 DIREJPER PNP/OFITCE

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN (01) INGENIERO DE SISTEMAS PARA LA OFITCE-DIREJPER PNP

I. GENERALIDADES

1. **OBJETO DE LA CONVOCATORIA**
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN (01) INGENIERO DE SISTEMAS.
2. **DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/ AREA SOLICITANTE**
DIREJPER-PNP/OFITCE
3. **DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION**
UNIDAD DE CONTRATO ADMINTRATIVOS DE SERVICIO/ESTADO MAYOR
4. **BASE LEGAL**
 - a. Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal
 - b. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen
 - c. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Regimen Especial de
 - d. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057, Aprobado por decreto
 - e. Las demas disposiciones que resuelten aplicables.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Profesional	Experiencia profesional mínima DOS (02) años, como analista o programador.
Competencias	Dinamico, proactivo, minucioso, responsable y con habilidad para trabajar en equipo.
Otros requisitos minimos	Conocimiento en: Microsoft Visual Studio. NET 2013, SQL SERVER 2013, MS //S 8/7, en sistema de archivos de Windows Server 2012.
Nivel de Estudios	Licenciado en Ingenieria de Sistemas colegiado y habilitado.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- A. Mantenimiento de nuevos desarrollos relacionados al sistema de personal
- B. Documentación y pruebas de los desarrollos elaborados.
- C. Desempeñar sus labores en la oficina de Tecnologías de Comunicación y Estadística, bajo supervisión y liderazgo del Jefe de proyecto que se

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	OFITCE-DIREJPER -PNP
Duración del contrato	Inicio: Desde la suscripción del contrato. Término: Hasta el mes de diciembre del 2017
Remuneración mensual	s/5000.00 (CINCO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES). Incluyen los impuestos de Ley y aportaciones de ESSALUD.
Otras condiciones esenciales del contrato	NINGUNA

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO 2017

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	10MAY17	EM-DIREJPER
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	16MAY-02JUN17	EM-DIREJPER
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en el portal web de la entidad	05-09JUN17	EM-DIREJPER
4	Presentación de la hoja de vida documentada en Mesa de Partes del Estado Mayor de la Dirección Ejecutiva de	12JUN17	Mesa de partes del EM-DIREJPER, SITIO LOS CIBELES N°191
SELECCIÓN			
5	Evaluación de la hoja de vida	13JUN17	Comité de Evaluación CAS
6	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en portal web de la entidad.	14JUN2017	EM-DIREJPER
7	Entrevista Personal (Evaluación Escrita y Evaluación Práctica): Estado Mayor de la Dirección Ejecutiva de Personal-PNP (Complejo Policial Los Cibeles - RIMAC)	15JUN17	Comité de Evaluación CAS
8	Publicación de Resultado Final en en el Portal Web de la Entidad	16JUN17	EM-DIREJPER
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	19JUNR17	EM-DIREJPER
10	Registro del Contrato	20JUN17	DIREJPER

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (www.pnp.gob.pe)

De la presentación de la Hoja de Vida:

Se deberán adjuntar los siguientes documentos debidamente foliados, en el siguiente

- Formato de solicitud para participar como postulante en procesos de contratación administrativa de servicios (Anexo N° 02) .
- Hoja Resumen del Postulante que tiene carácter de declaración jurada (Anexo N° 03).
- Hoja de vida actualizada y documentada (copias de constancias o certificados de estudios y copias de constancias o certificado o contratos para acreditar experiencia laboral o profesional).
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad vigente (legible).
- Declaración Jurada del Postulante (Anexo N° 04).
- Constancia de RUC donde se acredite la condición de contribuyente "habido" (descargada del Portal de la SUNAT).
- Certificado o constancia de habilitación emitida por el colegio profesional respectivo, de ser el caso.

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá consignar el siguiente

CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 33 -2017-DIREJPER-PNP
NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante es responsable de la información consignada y se somete al proceso de fiscalización posterior.

La entidad no efectuará devolución parcial o total de la documentación que conforma el expediente de postulación.

VII. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo de

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN DE LA	50	60
Título de Ingeniero de Sistemas, Colegiado y	20	20
Experiencia profesional mínimo DOS (02) años, como analista o programador P/P	20	30
Conocimiento amplio en: Microsoft Visual Studio. NET 2013, SQL SERVER 2013, MS //S 8/7, en sistema de archivos de Windows Server 2012.	10	10
ENTREVISTA	30	40
Esrita y Práctica sobre:	25	30
Habilidad Comunicativa	5	10
PUNTAJE TOTAL	80	100

En la etapa de evaluación de la hoja de vida se evaluará el cumplimiento del perfil

Se considerará APTO a todo postulante que acredite cumplir con el perfil y

Sólo los postulantes Aptos podrán pasar a la siguiente etapa.

Será DESCALIFICADO por:

- Omitir en presentar documentos conforme a lo solicitado.
- Declare información falsa o imprecisas
- No cumplir con los requisitos o experiencias mínimos solicitados

SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DE PRECALIFICACION LOS CURRICULUM VITAE (HOJA DE VIDA) QUE NO CONSIGNEN LO SIGUIENTE: 1.- Fecha (meses y Años) en Experiencia, Estudios Secundarios, Superiores y Capacitaciones 2.- Señalar el número total de años de experiencia en el Sector Público v/o Privado 3.- Especifique la(s) entidad(es) en la que usted laboró. 4.- Fecha de

... de las disposiciones contenidas en SERVIR.

De las Bonificaciones

- a. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 Ley del Servicio Militar y la Resolución de presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR-PE y su reglamento.
- b. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo (80 puntos) en la evaluación.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas